

GESTIÓN DEL RIESGO

NORMA
INTERNACIONAL

ISO
31000

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Segunda edición
2018-02

Gestión del riesgo — Directrices

Risk management — Guidelines

Management du risque — Lignes directrices

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



Joint Commission International - JCI –v8 2025

Tipo de Riesgo

Capítulo JCI donde se encuentra

Riesgo Clínico (caídas, infecciones, errores medicación)

QPS (Calidad) e **IPSG** (Metas Internacionales)

Riesgo Físico (infraestructura, incendios, gases)

FMS (Instalaciones)

Riesgo de Información (pérdida de datos, privacidad)

MOI (Gestión de la Información)

Riesgo de Personal (competencias, salud ocupacional)

SQE (Personal)

ISO 9001:2015

ISO 9001:2015 (traducción oficial)

NORMA
INTERNACIONAL
Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

ISO
9001

6 Planificación

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.1 Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

- a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos;
- b) aumentar los efectos deseables;
- c) prevenir o reducir efectos no deseados;
- d) lograr la mejora

6.1.2 La organización debe planificar:

- a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades;
- b) la manera de:
 - 1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la calidad (véase 4.4.);
 - 2) evaluar la eficacia de estas acciones.

Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades deben ser proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios.

Sistemas de gestión de la calidad —
Requisitos

ISO 71001:2023

6 Planificación

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.1 Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

- a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos;
- b) aumentar los efectos deseables;
- c) prevenir o reducir efectos no deseados;
- d) lograr la mejora

6.1.2 La organización debe planificar:

- a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades;
- b) la manera de:
 - 1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la calidad (véase 4.4.);
 - 2) evaluar la eficacia de estas acciones.

Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades deben ser proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios.



The image shows the front cover of the ISO 7101:2023 standard. The cover is white with black text. At the top left, it says 'INTERNATIONAL STANDARD'. At the top right, it says 'ISO 7101:2023'. Below that, it says 'Healthcare organization management — Management systems for quality in healthcare organizations — Requirements'. At the bottom left, there is the ISO logo. At the bottom right, there is a 'Preview' button.

ISO 7101:2023

Gestión de organizaciones sanitarias — Sistemas de gestión de la calidad en organizaciones sanitarias — Requisitos

No disponible en español

Publicado (Edición 1, 2023)



ISO 31000

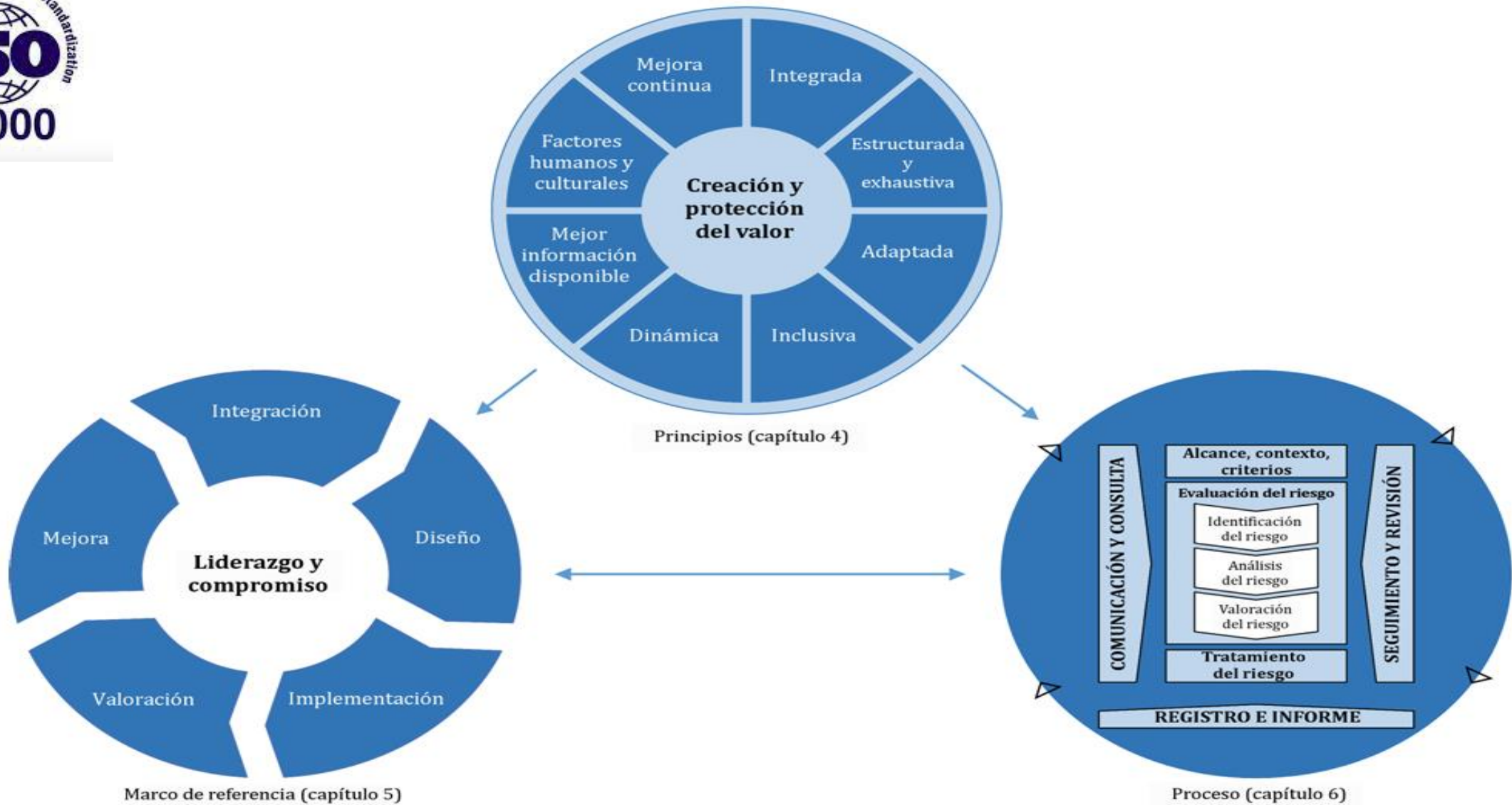
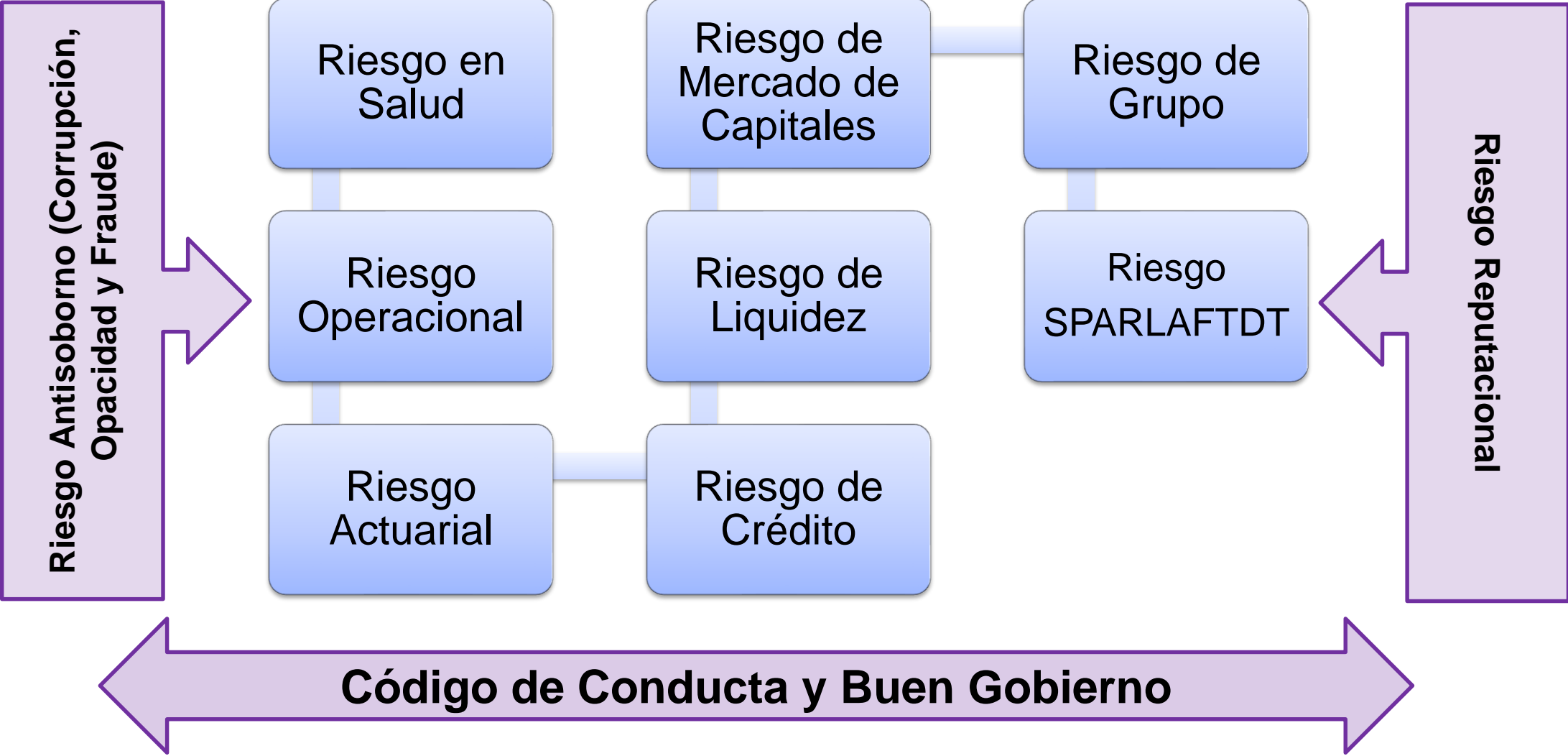


Figura 1 — Principios, marco de referencia y proceso

GESTIÓN DE RIESGOS



RIESGO EN SALUD

La probabilidad de **ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud** del individuo, que puede ser también el **empeoramiento de una condición previa** o la necesidad de **requerir más consumo de bienes y servicios** que hubiera podido evitarse.

El evento, es la ocurrencia de la enfermedad, traumatismos o su evolución negativa, desfavorable o complicaciones de esta; y las causas, son los diferentes factores asociados a los eventos.

De esta manera, se incluyen el marco institucional y el ciclo de gestión de riesgo en salud.

Asimismo, lo dispuesto en el presente numeral se entiende sin perjuicio de los requisitos establecidos que deben **acreditar las entidades por normas superiores** de las autoridades competentes que regulen la materia.

RIESGO OPERACIONAL

La probabilidad que una entidad presente desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en **los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción y opacidad**, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.



RIESGO ANTISOBORNO (Corrupción, Opacidad, Fraude)

Lucha contra la corrupción mediante el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento.

ISO 37001: Prevenir, detectar y gestionar el soborno y la corrupción. Proporciona requisitos para implementar políticas, controles financieros, capacitación y evaluaciones de riesgo, promoviendo una cultura de integridad y mejorando la reputación corporativa.

- **Compromiso de la Dirección:** Liderazgo activo en la implementación.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificación de áreas vulnerables al soborno.
- **Política y Procedimientos:** Políticas claras contra el soborno (directo e indirecto)
- **Formación y Comunicación:** Capacitación constante al personal.
- **Debida Diligencia:** Controles sobre proyectos y socios de negocio
- **Mejora Continua:** Revisión constante del sistema

Sistema de Prevención y Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos - SPARLAFTD.

Resolución N° JPRF-V-2022-024 de abril de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera

Empresas obligadas: las que pertenecen al mercado de valores, incluidas las bolsas de valores, las casas de valores y las administradoras de fondos y fideicomisos.

sistema debe contener las políticas, procesos y procedimientos establecidos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos y deben adoptar medidas de prevención y control para evitar ser utilizadas como instrumento para cometer estos delitos

El SPARLAFTD debe incluir todo tipo de bienes, productos, servicios, clientes (permanentes u ocasionales), accionistas, directivos, funcionarios, empleados, proveedores, usuarios, canales y jurisdicción de las compañías obligadas.

RIESGO ACTUARIAL

El riesgo actuarial se define como la posibilidad de pérdidas económicas por una inadecuada estimación de valoraciones, supuestos demográficos o financieros en contratos de seguros y pensiones (IESS Ecuador)

La posibilidad de **incurrir en pérdidas económicas** debido a **no estimar adecuadamente el valor de los contratos** según los diferentes tipos de contratos (cápita, evento, Grupo Relacionado de Diagnóstico, Pago Global Prospectivo, entre otros) **por venta de servicios**, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Estas estimaciones deben realizarse teniendo en cuenta algunos eventos futuros e inciertos que podrían ocurrir

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE CRÉDITO: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2014).

RIESGO DE LIQUIDEZ: Dificultades para cumplir obligaciones por escasez de fondos o liquidación desfavorable de activos

RIESGO DE MERCADO: La posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la entidad.

Banco Central de Ecuador

RIESGO REPUTACIONAL

La posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad.

Estos pueden ser desagregados, en situacional o previsto, de acuerdo con la capacidad de prevención-mitigación:

- **Riesgo reputacional situacional:** Riesgo reputacional inmediato derivado de una acción imposible de anticipar.
- **Riesgo reputacional previsto:** Riesgo reputacional derivado de eventos a los cuales la organización puede anticiparse con una gestión adecuada de los riesgos en salud, financieros, y operativos, así como mediante estrategias de comunicación.

Las Dimensiones del Riesgo

Riesgo en Salud

Enfocado en la seguridad del paciente y el manejo de los riesgos inherentes a la complejidad Institución.

Riesgos Operacionales

Enfocado en la eficiencia y continuidad de los procesos (asistenciales, de apoyo y estratégicos).

Riesgos Financieros y Legales

Enfocado en la protección financiera y legal de la Organización.

Dimensión del Riesgo en Salud

Protección a nuestros Pacientes



Seguridad del Paciente: Protección y fortalecimiento de nuestras buenas practicas asistenciales para la prevención de eventos adversos, acciones inseguras y factores contributivos



Clínicos Individuales: Riesgos asociados a la condición específica de cada paciente.



Poblacionales Priorizados: Riesgos específicos en grupos de alta complejidad (Oncológicos, Cardiovasculares, Neuroquirúrgicos, Materno-Perinatal, Pediátricos, Ortopédicos).

Dimensión del Riesgo Operacional

Protección funcionamiento de los procesos institucionales



Procesos Asistenciales (Misionales): Atención al paciente hospitalizado, quirúrgico y ambulatorio y la Gestión de apoyo diagnóstico y terapéutico (ej: fallas en procedimientos o demoras en la atención)



Procesos de Apoyo: Fallas en áreas de soporte clave: Talento Humano, Gestión del Ambiente Físico, Gestión de la Tecnología, Gestión de la Información, y Gestión Administrativa/Financiera.



Procesos Estratégicos: Riesgos derivados de la planeación y el control superior, incluyendo:

- **Direccionamiento y Gerencia:** Fallas en la toma de decisiones o en la definición de objetivos.
- **Gestión de la Calidad:** Incumplimiento de estándares, riesgos de acreditación o normativos.
- **Gestión del Riesgo:** Fallas en la identificación, evaluación o tratamiento oportuno de amenazas.
- **Experiencia del Paciente y su Familia:** Deficiencias en la humanización, comunicación o manejo de la satisfacción.

Dimensión del Riesgo Financiero y Legal

Protección de los recursos y la integridad de la clínica

Riesgos de Fraude, Corrupción y Legalidad



SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Busca prevenir que la clínica sea utilizada para actividades ilícitas.



SICOFS (Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno): Enfocado en prevenir y detectar el manejo irregular, la corrupción, el fraude interno/externo y el Soborno que afecte nuestros activos.



PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial): promueve una cultura de integridad, transparencia y buenas prácticas empresariales, asegurando que nuestras decisiones y relaciones con clientes, proveedores, aliados y autoridades se realicen de manera ética, legal y responsable

Riesgos Financieros Operacionales



Riesgos de Mercado y Liquidez: Capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo.



Riesgo de Crédito: Posibilidad de pérdida por el incumplimiento de las obligaciones de terceros (ej: aseguradoras, pacientes).



Riesgo Actuarial: Relacionado con la adecuada provisión y cálculo de las reservas técnicas.



Riesgo de Grupo: Riesgos sistémicos derivados de la interconexión con otras empresas o grupos corporativos.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

REGISTRO E INFORME

COMUNICACIÓN Y CONSULTA

CONTEXTO

- Interno
- Externo

Análisis DOFA

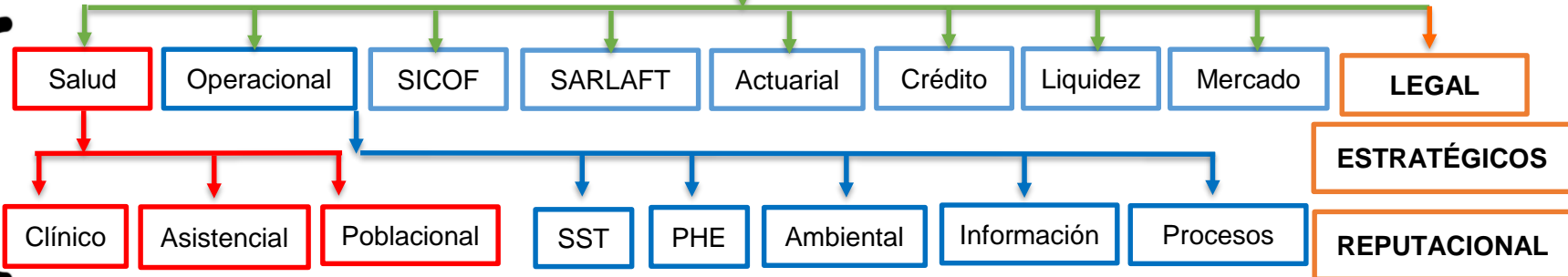


IDENTIFICACIÓN

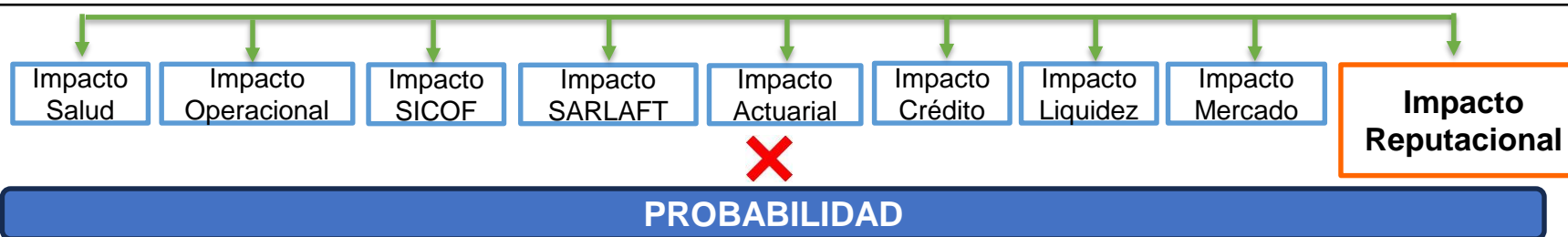
MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

• Causas

• Consecuencias



ANÁLISIS



EVALUACIÓN



CONTROLES

Probabilidad

Impacto

Evaluación de Eficacia y Eficiencia

Diseño del Control



Riesgo Residual

TRATAMIENTO



Monitorear

Moderado

Alto

Extremo

- Actividad
- Ejecución
- Responsable



Implementar nuevos Controles